



MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN INTENDENCIA MUNICIPAL

municipalidadesancosmeydamian@hotmail.com
Tel. Fax 073 275 250/253 Asunción esq. San Damián.



Misión: "Un municipio transparente y participativo, que respeta a los habitantes y orienta el bienestar de los mismo, los valores, la cultura, los lugares históricos y protege el medio ambiente"

Resolución I.M. Nro. 024/2026

POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA, EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DEL PRECIO REFERENCIAL PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 2/2026 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN" – ID N.º 480292

San Cosme y Damián, 14 de enero de 2026

Visto: La Convocatoria, el Pliego de Bases y Condiciones y la Metodología utilizada para la obtención del Precio Referencial para el **Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 2/2026 "Adquisición de Equipos Informáticos y Otros para la Municipalidad de San Cosme y Damián" – ID N.º 480292**, y;

Considerando:

- La Resolución DNCP N.º 454/2024, que regula la estimación de precio y su publicidad en los procedimientos de Contratación Pública.
- La Resolución DNCP N.º 7021/2022, que aprueba los Pliegos Estándar a ser utilizados por los organismos y entidades del Estado, sociedades anónimas con participación mayoritaria del Estado y municipalidades, en el marco de la aplicación de la Ley N.º 7021/2022.
- Que la metodología para la obtención del Precio Referencial es la combinación de los numerales 3 y 4 de la guía establecida por la Resolución DNCP N.º 454/2024.
- Que se utilizó la última versión del modelo estándar de Pliego de Bases y Condiciones para la contratación de bienes y servicios, establecida por Resolución DNCP N.º 2115/2021.

POR TANTO: El Intendente Municipal del Distrito de San Cosme y Damián, en uso de sus deberes y atribuciones legales otorgados por la Ley N.º 3966/2010 Orgánica Municipal,

RESUELVE: Art. 1º: APROBAR la Convocatoria, el Pliego de Bases y Condiciones y la Metodología utilizada para la Obtención del Precio Referencial para el **Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 2/2026 "Adquisición de Equipos Informáticos y Otros para la Municipalidad de San Cosme y Damián" – ID N.º 480292**. Art. 2º: COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplido, ARCHIVAR.



Lic. Juan Silvero Gautó
SECRETARIO GENERAL



Sr. Juan Manuel Santacruz Barberán
INTENDENTE MUNICIPAL